

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°84 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 11 de octubre de 2023.-  
**HORA DE INICIO** : 15:40 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 18:00 HORAS.-

En Paillaco a once de octubre del año 2023, siendo las quince horas cuarenta minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°84, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Fuentes
- Gabriel Montecinos (vía zoom)

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

**2.- INFORME DE COMISIONES**

### **3.- PRESENTACIÓN SR. CRISTIÁN PINUER I.T.S. PRINCIPIO VERDE.**

### **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

### **5.- VARIOS**

## **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta 83.

## **2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Educación**

Estuvieron presentes todos los concejales. Esta reunión fue presidida por el concejal Cristian Navarrete. Y básicamente sirvió para hacer un acercamiento de lo que va a ser el análisis del PADEM 2024. En esta reunión estuvieron presentes el señor Nicolás Torres, jefe de DAEM, el representante del Colegio de Profesores, la señora Yasna Segura, encargada de finanzas del DAEM y la señorita Jessica Paredes de la UTP del DAEM. Se mostraron las gestiones que se han desarrollado en pos de la elaboración de este Padem y como primer punto se hizo la observación de que no estaba inserto en el PADEM el comunal de Cueca que se había acordado que tenía que estar inserto en el PADEM. Después la señorita Jessica Paredes nos ilustró acerca del proceso de elaboración del Padem del 2024 y que básicamente se centra en lo que es la participación, como punto uno fue un seguimiento y una evaluación del PADEM del año 2023 donde la programación fue por escuela y básicamente se vio lo que es la gestión escolar, los indicadores de desarrollo personal y

proyectos individuales. Se revisó cuantitativamente esta programación por escuela y se envió el registro de asistencia a las personas que evaluaron.

Como segundo punto se tomó a cada escuela y su evaluación, se buscaron los focos comunes que tenían, para llegar a una evaluación general. Y como tercer punto para la programación del año 2024 se hizo en base a esta evaluación del Padem del 2023 que son el diagnóstico para el año 2024 y se utilizó como un todo. Es decir se sistematizó.

Comunicó el sr. Nicolás Torres que ya fue enviado a los establecimientos. Están en la retroalimentación con especial énfasis en lo que es el capítulo tres que se refiere a la programación y tienen fecha hasta el diecisiete de octubre para entregar las observaciones. Se hizo hincapié además que debe ser trabajado por todos los actores de cada establecimiento. El veintisiete de octubre es la fecha tope para recibir las observaciones y se entregaría definitivamente el seis de noviembre.

Los concejales piden que entre la entrega del PADEM y el presupuesto exista una concordancia porque hasta la fecha en el análisis de hoy no se pudo apreciar eso.

2.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que se reunirían el seis de noviembre, donde debiese haber un avance más significativo.

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Medio Ambiente**

Estuvieron presentes, del SEA, la señorita Carolina González, don Marcelo Sáez que es el titular del proyecto que vinieron a presentar y el representante de la empresa Ford Action Chile Spa y don Cristian Inostroza de la consultora Gesma. Ellos vinieron a hacer la presentación del proyecto aserradero, secado y manufactura de madera para exportación. Indicaron que el proceso fue

solicitado por La Unión, ya que básicamente esto se ubicará en la comuna de La Unión, frente a la tenencia de carreteras, donde está el estacionamiento de camiones. Indicaron que este proyecto consiste en la construcción y operación de una planta destinada al aserrado, secado y manufactura de maderas para la construcción. Se estima un consumo de ciento veintiocho metros cúbicos la hora de trozos de madera de la materia prima y contempla la ocupación de 25.28 hectáreas de las cuales tres aproximadamente corresponden a edificaciones tipo galpones de proceso y almacenamiento del producto. La fase de construcción comprendería el 2024 y la fase de operación 2024-2025. La mano de obra requerida en la fase de construcción serían unas 120 personas y en la fase de operación 450 personas. Además, explicaron el proceso de elaboración de madera, comentaron que están tratando de cumplir con todos los requerimientos que el SEA le está imponiendo y señalaron que no se generan impactos ambientales significativos en lo que es las emisiones atmosféricas, en olores y en ruidos. Señalaron las formas de mitigar estos impactos ambientales y en este momento están en la fase de evaluación en el SEA.

2.4.- Concejal sr Fernando Álvarez: señala la importancia del proyecto para la comuna, por las obras que se iniciarán, por la cantidad de personas que tendrán trabajo en la construcción y operación del proyecto. Es un proyecto con una inversión de cincuenta y cinco millones de dólares, y las obras se iniciarían el 2024 en la primera etapa de construcción y el 2025 la operación, manufactura.

2.5.- Concejal sr. Gabriel Montecinos señala su preocupación por el impacto que pueda generar en el ecosistema acuático y subacuático de la cuenca del Río Bueno, ya que tenemos el río Huelleshue y el Estero Choroy que abastecen al río. La preocupación es respecto al tratamiento de los residuos líquidos y su tratamiento. Se indico que iban a traer una planta de tratamiento de tecnología avanzada y ecofriendly, o sea amigable con el medio ambiente, mediante

biofiltros van a generar un humedal artificial donde van a incentivar la flora y la fauna relacionada a los humedales. Espera que resulte de buena forma y que sea un mensaje para futuras inversiones en la región, que sean con desarrollo sustentable, sostenible y amigable con el medio ambiente. Hace un llamado a las comunidades de Choroico, Pichirropulli, entre otros sectores a participar e informarse de los plazos, formas de avance de este proyecto porque va a tener una importancia significativa en lo económico, para la comuna.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala la importancia del proyecto, en los próximos diez años de nuestra comuna van a estar marcados por Pichirropulli, desde el punto de vista energético y desde el punto de vista de la manufactura. En el pick de su producción esta empresa va a contratar 450 personas y también va de la mano con la autorización que hizo el controlador eléctrico, que autorizó cuatro proyectos de energía en la subestación de Pichirropulli

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

#### **Comisión de Finanzas**

Reunión presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes, El concejal sr. Fernando Álvarez, el concejal sr. Cristián Navarrete, el concejal sr. Gabriel Montesinos y el concejal sr. Raúl Cortés. En esta oportunidad se vieron modificaciones presupuestarias de la municipalidad. La primera, la número trece, que básicamente tiene que ver con el traspaso de dineros en forma interna. Se pre aprobó con el voto de rechazo del concejal sr. Cristian Navarrete. La segunda modificación presupuestaria número catorce también de la municipalidad que básicamente tiene que ver con apertura de cuentas presupuestarias, es una cuenta nueva y una de cambio, de una a otra, por el tema del leasing y unánimemente se preaprobó .

2.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que el voto de rechazo, responde a un compromiso que se había pactado desde el año pasado con los gremios de salud. Al consultar si es que se había hecho la consulta, valga la redundancia, a los gremios respecto a los setenta y dos millones que se sacan del presupuesto de salud, la respuesta es que no se había consultado, sino que solamente a la parte administrativa. Por lo tanto, la palabra que se empeñó como concejo municipal para esos setenta y dos millones de pesos. es la que me hace rechazar esta modificación presupuestaria.

2.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que es importante destacar de que en el caso de esta modificación presupuestaria, si la Contraloría determina lo contrario, el municipio va a honrar su palabra. Son dos cosas distintas. Por una parte existe una deuda o una eventual diferencia de cálculo de las remuneraciones de los funcionarios de salud y existe la voluntad y el compromiso político de este Concejo Municipal de ser responsable en caso de que de que la Contraloría, así lo determine. Por eso se hace el traspaso, porque existe la certeza de que se tendrá la espalda financiera, en caso de que haya una resolución de la Contraloría que determine el pago.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Concejal sr. Cristián Navarrete

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$103.425.000.**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$ 52.000.000.**

2.10.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

por último en esta comisión se vio un informe de adjudicación de los camiones, se pre aprobó el informe.

2.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y por unanimidad

**SE APRUEBA INFORME DE LICITACIÓN “ADQUISICION CAMIONES ALJIBES DE LA COMUNA DE PAILLACO” A PESCO S.A. , RUT 96.977.150.-7, POR UN MONTO DE \$ 316.515.238, EN UN PLAZO DE 25 DIAS CORRIDOS.**

**3.- PRESENTACIÓN SR. CRISTIÁN PINUER I.T.S. PRINCIPIO VERDE.**

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: ahora una presentación del ito de la concesión de aseo, don Cristian Pinuer a solicitud de don Gastón Fuentes

3.2.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que no pidió un informe, pidió que el sr. Pinuer viniera porque a lo mejor hay respuestas que él podría dar, no es un informe de la gestión. Así lo planteo en dos reuniones y eso está recogido en el acta.

La primera pregunta es: ¿Cuáles son las facultades, que él tiene para operar como tal? ¿Cuáles son sus atribuciones como ito de la municipalidad?

3.3.- Sr. Cristián Pinuer, Ito y encargado de caminos: señala que las facultades son hacer cumplir el contrato, la distribución del personal, velar por el correcto funcionamiento, autorizar el tema de los pagos. No está el detalle de las funciones, el contrato es bastante extenso.

3.4.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que va a leer un mensaje que se envió desde la empresa a los trabajadores al día siguiente que yo toqué el tema en la reunión de Concejo anterior. “Señoras y señores para su información sus cotizaciones están canceladas al día. Ya que de otra manera el municipio no nos pagaría la factura. Para que nadie vaya donde don Gastón Fuentes a reclamar sin antecedentes y otra vez salgamos en el concejo por temas que ustedes no tienen claro. Cuando tengan dudas siempre les hemos dicho que nos pregunten directamente y no anden dando palos de ciego. Buenas noches.”

Por razones obvias no puede dar el nombre de las personas que hablaron con él porque o sino mañana están fuera.

Va a leer parte del contrato vigente que atenta contra los derechos de los trabajadores

“Quinto, confidencialidad. El trabajador se obliga a guardar total reserva dentro y fuera de la empresa, de todos los hechos, antecedentes e informaciones de que tome conocimiento en el ejercicio de sus funciones o derivados de las actividades y negocios del empleador y sus ciudadanos.” Esto atenta contra los derechos básicos del trabajador. Porque esta es una empresa de servicios. Esto alcalde nunca debió haberse firmado.

3.5.- Sr. Cristián Pinuer, Ito y encargado de caminos: aclara lo que ocurre es que los estafetas son funcionarios que trabajan en las oficinas y dependencias municipales; entonces, por eso existe ese resguardo porque hay mucha documentación que suele quedar en los escritorios, por eso se resguarda esa situación.

3.6.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que hablo con un abogado y esto es inconstitucional. Esto explica por qué la gente está con tanto temor. Cree que para el próximo contrato se debe sacar la mencionada clausula, porque atenta contra los derechos de los trabajadores y esto lo firmaron en marzo de este año. Pregunta ¿si van a hacer un nuevo contrato? Porque este terminó el veinticuatro de septiembre, el mes pasado.

¿Por qué se utilizó el bono de colación para subir el sueldo?

¿Por qué el mandante de la municipalidad no se aprobó de ver el contrato terminar el veinticuatro de septiembre y por lo mismo se produjo un descuento de seis días en dinero de noventa y dos mil pesos? ¿Por qué todavía no firmamos el contrato? Ya siendo once de octubre.

3.7.- Sr. Cristián Pinuer, Ito y encargado de caminos: responde que la licitación de Aseo y Ornato era por contrato hasta el día veinticuatro de septiembre, por lo tanto en el mes de septiembre se le pago a los trabajadores hasta el veinticuatro que era lo que correspondía. Pero no existe un descuento porque el nuevo contrato es de trato directo. Se va a hacer desde el día veinticinco en adelante.

3.8.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que desde el momento que empieza a trabajar una persona no pueden pasar más de diez días que no tenga un contrato. Pregunto ¿Hasta dónde llega el Ito? Porque este es un tema que tiene que ver la municipalidad como institución.

3.9.- Sr. Ctistián Pinuer, Ito y encargado de caminos: afirma que el contrato se firmó el día de ayer. Lo que pasa es que la empresa había llegado a un acuerdo con los funcionarios, porque habían algunos que habían manifestado que querían cobrar su finiquito a través de su seguro de cesantía. Entonces se

pagaron los finiquitos, se firmó conforme, se les pagó su sueldo, más la gratificación y el descuento no es tal porque el contrato era hasta esa fecha.

3.10.- Concejal sr Gastón Fuentes: indica que él no puede inventar, el correo es del día de hoy a las diez de la mañana y hasta esa hora, la persona, que envió el correo no ha firmado el contrato. Quiere llegar a que se le dedique más tiempo a esta situación, porque aquí se vulneran derechos, y existe un amedrentamiento permanente. El mensaje indirecto es no se haga problema, hay veinte personas afuera esperando la pega. Ese es un chantaje moral que no se lo merece nadie. Cree que este contrato tiene que ser revisado. Pero este contrato terminó el veinticuatro de septiembre y el finiquito se firmó al día siguiente, antes de veinticuatro horas estaba firmado el finiquito. Pero el nuevo contrato todavía no se ha firmado.

3.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que lo que hizo la empresa fue ayudar a algunas personas a cobrar el seguro de cesantía. En cuanto a los cinco días que faltan, ya que el contrato era hasta el 24, el nuevo contrato es retroactivo.

3.10.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que no se debe ser tozudos, para finiquitarlos se demoran menos de veinticuatro horas para finiquitarlo y para recontractarlo se demoran quince días.

3.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que como municipalidad teníamos que hacer el trato directo con la empresa. Cree que don Gastón como concejal si le llega un requerimiento de trabajadores, está en la obligación de responder e investigar y si existen situaciones complejas tienen que evaluarse, para ver si es que existe algún tipo de inconstitucionalidad, son todas situaciones perfectibles en la próxima licitación.

#### **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: presenta un oficio que tiene fecha veinticuatro de enero del 2023, enviado a vialidad, a solicitud del concejal Montecinos, por el tema del puente de Regina, que ahora se está reparando. En cuanto al puente Taico, se reparará inmediatamente después de resolver el puente de Regina.

Señalo que solicitó que el Director de Vialidad venga al Concejo a exponer el plan de vialidad para la comuna.

Invita a todas las personas mayores de sesenta años a participar en los tours guiados a los cultivos de tulipanes en Paillaco. Para lo cual deben inscribirse en la oficina del Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias.

Informa que el día de ayer se realizó la selección de las distinciones honoríficas 2023. Don Adrián Fernández fue elegido en la categoría llaves de la ciudad. Institución ilustre para el Club de Cueca El Rosal.

4.2. Concejal sr. Raúl Cortés: comparte su alegría porque el club de Cueca el Rosal tiene aproximadamente treinta y cinco años entregando cultura a la comuna.

4.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que fue distinguida como institución ilustre Las Damas de Blanco, institución de carácter cristiano, que acogen al dolor y están en los momentos difíciles de los enfermos en los hospitales. Se nombró como hijo ilustre en forma póstuma a don Sigfried Twele, por su aporte al deporte, a don Orlando Castro Barrera, siempre dedicado al servicio de las personas por un requerimiento, una curación, una

inyección, un dolor, una angustia, un sufrimiento a cualquier hora del día lo vemos en su bicicleta yendo a algún domicilio, además de ser concejal por tres periodos en la comuna.

Don Jorge Andrés Rademacher hijo ilustre de Paillaco, presentado por el club de rodeo, Paillaco Renovado y por la junta de vecinos de La Plata. Desde el punto de vista del rodeo ha destacado a nivel nacional como criadero, obteniendo premios importantes en categoría de morfología y también en calidad. Y también por impulsar, desde su posición de empresario grande la producción de alimentos como el trigo y la papa.

Informa que el día viernes a partir de las dos y media de la tarde se va a realizar este seminario de energías renovables, invitando a la comunidad.

El día sábado a partir de las siete de la tarde en el gimnasio, de la escuela Proyecto Futuro, se realizará el gran homenaje a la tradición ranchera de Paillaco. También se nombrará hijo ilustre a la señora María Delgado, emblema de la música ranchera.

## **5.- VARIOS**

### **5.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1.- Reitera la solicitud para limpiar el microbasural que existe camino a Reumén, específicamente en el cruce hacia el sector Lo Vázquez, en el sector Maihue Oriente, Cayuman Las Nieves, sobre todo en la carretera de servicios.

Punto 2: en relación a un acuerdo que existe en torno a la autorización de tala de los árboles del estadio municipal de Pichirropulli. Este acuerdo se votó en el acta número 52 del Concejo Municipal. Donde se iba a realizar un convenio pertinente con el club para concretar esta tala y a la fecha aún no se realiza.

Punto 3: solicitar el corte de pasto, específicamente en el sector sur al lado de la escuela, en calle Gabriela Mistral, Arturo Prat, Bernardo O'Higgins, también en la villa Dos Mil y la villa Pablo Neruda.

Punto 4: Solicita un contenedor de basura para la Villa Pablo Neruda.

5.3.- Sr Cristian Pinuer, Encargado de caminos y operaciones: primero hace un llamado a los vecinos para que aprovechen nuestros operativos gratuitos para el retiro de escombros y evitar la proliferación de basurales y eso es responsabilidad de todos. En el tema del corte de pasto va por la segunda vuelta del corte de pasto, comenzando en Reumén, se hará retiro de ramas y escombros.

5.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agrega que llegó una carta de los alumnos de cuarto medio del liceo RAP, donde solicitan que el municipio intervenga para que el barrio norte y el sector Perinetti y las zonas aledañas no se transforme en un basural. Se hace un llamado a esperar que pase el camión recolector para sacar la basura y los escombros cuando corresponda.

En relación a la tala de árboles se enviará un correo para que se haga el convenio con el Club Deportivo Ferroviario.

5.5.- Sr Cristian Pinuer, Encargado de caminos y operaciones: referente a los contenedores de basura, se han ido deteriorando con el tiempo. Cree que los contenedores se dejan y se transforman en basural y finalmente los que menos botan basura son los vecinos del sector. En Reumén el camión está pasando dos veces a la semana, En Pichirropulli tres veces, por lo que cree no se justifica tener contenedores si el camión está pasando tres veces a la semana. Se van a crear más microbasurales. Se va a ampliar el día sábado el recorrido a Chapuco y El Manzano que tenía un solo día a la semana y esto ya es una buena noticia para los vecinos.

5.6.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: especificar que tal vez el camión recolector no da la vuelta por la calle de atrás de la Villa Pablo Neruda, porque es muy angosta. Entonces, para los vecinos que viven en la parte posterior, la solución es dejar la basura en la noche porque pasa muy temprano el camión y ellos salen a trabajar temprano y no hay un lugar donde depositar esta basura.

5.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita le comunique a los vecinos de Pichirropulli que se retomó el contacto con EFE para el comodato de la estación de ferrocarriles para el proyecto de la feria libre. Y aprovechar la visita a la región del gerente de EFE, para solicitar retazos en Reumén que puedan ser usados para la construcción de viviendas.

**5.8.- Concejal sr. Fernando Álvarez:**

Punto 1: solicita que en virtud de que avanza las obras de la construcción del nuevo CESFAM Lautaro Caro Ríos en calle Mistral, se hace necesario que se proyecte con tiempo y se avance en la apertura de la calle Caupolicán entre calle Mac Iver y Mistral.

Punto 2: solicita la mejora de la iluminación del acceso a la villa Desarrollo en Itropulli.

Punto 3: solicita se instalé un letrero con el nombre de la Villa Estación de Reumén.

Punto 4: pide hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la funcionaria Martha Delgado Mora y solicita que algún espacio de la Escuela Proyecto de Futuro pueda llevar el nombre de esta profesional de la educación.

Punto 5: solicita la reparación urgente del camino Los Esteros, en la ruta T seis ochenta y cinco, que se ha dañado por el paso de camiones.

Punto 6: felicita a don José Luis Alvarado, propietario de emisora Mi Radio por su destacada labor como comunicador y hacer mención también del reconocimiento que la Asociación de Radio Difusores de Chile Archi le entregó por su destacada trayectoria como comunicador y radiodifusor con más de cincuenta años dedicados a la radio.

Punto 7: reitera su preocupación por la pronta reparación del puente Taico.

Punto 8: debido al choque que ocurrió en el cruce ferroviario, solicita mejorar la visibilidad del acceso al cruce ferroviario.

5.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que se solicitará a EFE medidas de seguridad para los cruces ferroviarios.

5.10.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 9: envía un saludo a la Cruz Roja Chilena que tiene una filial en Reumén con motivo de su aniversario. Saluda a la Unión Comunal de Adultos Mayores con motivo del día del adulto mayor que es el día quince de octubre.

Punto 10: saluda anticipadamente a profesores y profesoras con motivo de la celebración del día del profesor el día dieciséis de octubre.

El Concejal sr. Raúl Cortez saluda fraternalmente al colegio de profesores y cada uno de sus miembros y recuerda que el día de mañana se festejaran en Quincho La Luma.-

**5.11.- Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: en relación a los lugares donde se generan basurales, se debe cambiar la mirada, porque si no estamos haciendo el ridículo. Responsablemente señala que en el camino que conecta Reumén con la doble vía, a mitad de camino de tierra que hace una diagonal y sale en El Trébol y se conecta con la doble vía, cercano a ese cruce no hay casas, por lo que ve el basural hace cuarenta y cinco, cincuenta años ahí. Y lo va a seguir viendo. El tema cultural no se cambia con un letrero que diga que le van a cobrar una multa de 3 o 5 UTM.

Solicita hacer una campaña permanente, hacer turnos el fin de semana, salir con camiones porque que así como decía Mahatma Gandhi, al final vamos a ganar.

Punto 2: felicita a la gente de La Luma por los contenedores, que sacó el contenedor antes de llegar al cruce y pusieron flores. Esas son soluciones.

Punto 3: solicita se contrate una empresa de seguridad para que vea el tema de los comerciantes porque es la única manera de protegerlos en el día de las fiestas religiosas de fin de mes.

5.12.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora Municipal.: señala se tuvo una reunión el día martes, se acordó que solamente fuera el día primero de noviembre, se solicitó que la calle donde están los floristas no exista ningún otro tipo de comercio y se están haciendo las cotizaciones para poder tener guardias.

5.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que sea una empresa, no personas naturales, porque la empresa tiene que responder, y las personas naturales responden cada uno por su cuenta. Así que no contratemos guardias, contratemos una empresa de guardia que es distinto.

5.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se contratará una empresa de seguridad El próximo miércoles, el día aniversario de la comuna, vamos a

tener embanderamiento general, y a las once y media en la plaza va a ser el acto de retribución del terreno de la feria de hortalizas. Eso va a ser previo al acto oficial y desfile. Las instituciones que quieran ser parte del desfile, se pueden comunicar con el municipio, el día lunes 16 es el homenaje a la tradición del fútbol.

#### **5.15.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:**

Punto 1: en relación al recorrido de Los Tulipanes, solicita recorrido desde Pichirropulli y agregar un recorrido desde Reumén para adultos mayores.

Punto 2: felicita a los Bomberos de Reumén y el Lolly por su aniversario.

Punto 3: reitera la solicitud de poder participar del encuentro nacional de Concejales, y ver si se podía rebajar los costos.

Punto 4: saluda a las Damas y socios Dieciocho de Octubre que la próxima semana van a estar de aniversario.

Punto 5: felicitar a los clubes de taekwondo Paillaco por su participación en Argentina durante este fin de semana, a sus instructores Damari Díaz y Franco Palma.

Punto 6: informa de las actividades de Teletón una colecta el próximo sábado, el diecinueve de octubre una feria de las pulgas inclusiva en la Plaza de la República organizada por el colegio CELIPRAS de nuestra comuna, el once de noviembre obviamente va a estar el show principal en Paillaco.

#### **5.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete.**

Punto 1. solicito que se reconsidere el permiso de un día, ya que históricamente ha sido por lo menos dos días y que se pueda reevaluar esta solicitud.

Punto 2: si se va a dejar abierto el espacio del último tramo donde están las florerías, que se respete el espacio y asegurarse de que comerciantes foráneos no ocupen esos espacios.

Punto 3: tomar la idea del colega Gastón Fuentes y que una empresa de seguridad cumpla ese rol.

Punto 4: señala que envió un correo donde el jardín Duendelín quiere formar del desfile, al igual que la Agrupación Guatita de Delantal.

Punto 5: pide responder una solicitud pendiente de dos emprendedoras que solicitan permiso para ofrecer sus productos en la comuna.

Punto 6: solicita que se realice corte de ramas de los álamos en el cementerio.

Punto 7: solicita información respecto a los permisos, a los tipos de patentes comerciales y detalles sobre la autorización de funcionamiento por parte de la municipalidad a la empresa que se encuentra en calle Pedro Valdivia Ex Vitra.

Punto 8: El comité de agua potable rural del Salto, de la Luma solicita que se considere un listado de vecinos que van a ingresar por la oficina de partes, para la entrega de agua.

Punto 9: del mismo sector solicitan coordinar con vecinos el retiro de escombros y hacer un operativo.

5.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se coordinara con el sr. Cristián Pinuer las solicitudes de limpieza y retiro de escombros, se pedirá un informe a Rentas y Patentes sobre la empresa. En relación al Barrio Sur comunica que hay tres empresas interesadas en los container de reciclaje.

5.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete.

Punto 10: solicitar por su intermedio se oficie ferrocarriles del estado para que se realice el corte de pasto en la faja y mejorar visibilidad en los cruces de Paillaco, Reumén y Pichirropulli.

Punto 11: solicitar nuevamente se consideren acciones de seguridad vial en la calle Lord Cochrane.

5.19.- Sr Walter Wenig, Director de Tránsito: señala que se instalarán nuevos lomos de toro y se estudiarán las posibles soluciones.

5.20.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita conocer los plazos para los nuevos lomos de toro.

5.21.- Concejal sr. Dilbert Alvarado. Solicita si se puede hacer algún paso peatonal frente a la escuela Alemana.

5.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se estudiará la propuesta, Agradece la asistencia y se da por finalizada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal